



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" otorgada a la Dra. María Marcela Lagarde y de los Ríos. MARZO 2021

- Secretaría General / Secretaría de Servicios Parlamentarios
- Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
- Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
- Subdirección de Referencia Especializada



Investigación completa:  
<https://bit.ly/3ILDcDJ>



Infografía:  
<https://bit.ly/3cYcow1>

# MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" OTORGADA A LA DRA. MARÍA MARCELA LAGARDE Y DE LOS RÍOS

El 8 de marzo de 2021, en el marco del Día Internacional de la Mujer, la Cámara de Diputados entregó, en Sesión Solemne, la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, a la investigadora e impulsora del feminismo en México, la Doctora María Marcela Lagarde y de los Ríos.



**"Recibo esta medalla como talismán para hacerme fuerte, para fortalecernos a todas."**  
**Marcela Lagarde y de los Ríos**

**Marcela Lagarde y de los Ríos**, (1948) mexicana, Etnóloga y Maestra en Ciencias Antropológicas por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México, y Doctora Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Colima. Profesora de los posgrados de Sociología y de Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de sus Diplomados en Estudios Feministas.

Presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C.

Fue Diputada Federal en la LIX Legislatura y fungió como Presidenta de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a los Femicidios en la República Mexicana. También fue Diputada de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2017.

Autora de diversas obras feministas.

## LA MEDALLA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"

- El **1° de marzo de 2018**, se presentó una iniciativa suscrita por los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados para incluir la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" dentro de las distinciones que otorga la Cámara de Diputados<sup>1</sup>.
- El **Diario Oficial de la Federación publicó el 8 de mayo de 2018**, el Decreto por el que se creó la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz" y también el "Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz", el cual establece los procedimientos específicos para su entrega<sup>2</sup>.
- La medalla se **otorgará anualmente, en sesión solemne de la Cámara de Diputados**, para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.
- **Sor Juana Inés de la Cruz, es una de las figuras literarias más importantes del hispanismo** y en su obra plasmó la defensa de la mujer ante la realidad masculina de su época, convirtiéndose en pionera del feminismo mexicano.

<sup>1</sup> "Iniciativa que reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, suscrita por los diputados Édgar Romo García y Laura Nereida Plascencia Pacheco, del grupo parlamentario del PRI" en: Gaceta Parlamentaria del 1 de marzo de 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3cdBgAM>

<sup>2</sup> "Decreto por el que se crea la Medalla "Sor Juana Inés de la Cruz"" en: Diario Oficial de la Federación del día 05 de mayo de 2018. Disponible en: <https://bit.ly/3rdsyGR>